

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Política italiana.

Con el título de *Diez años de política exterior*, el senador italiano y antiguo representante de su país en España, Caracciolo di Bella, acaba de publicar una importante obra, destinada al estudio de los problemas que se han agitado en Europa durante la última década, y en los que Italia, directa ó indirectamente, ha tenido intervención.

Desde las primeras páginas se adivina en la obra un espíritu cultivado y reflexivo.

Entre los diversos puntos que el honorable senador dilucida, hay dos que compendian y sintetizan su pensamiento todo. Tales son el estudio de la política de alianzas y el de la política colonial, asuntos ambos, para nosotros también, de particular interés.

Respecto al primero, el autor declara paladinamente que la base de la fuerza internacional de Italia debe ser la alianza, ó por lo menos, el acuerdo con las potencias centrales: Austria y Alemania.

La política hasta aquí practicada, dice, era una política de recogimiento, asegurada por el acuerdo internacional puramente defensivo. E inquisito por las últimas declaraciones del conde de Robilant, se pregunta: «¿Podremos abogar la seguridad de que la obra de nuestra diplomacia será la misma en un porvenir no lejano y que el reino de Italia no se verá lanzado por la acción de los acontecimientos europeos en alguna aventura peligrosa?»

«A nosotros nos conviene—responde el autor—coagularnos con Alemania y la Austria-Hungría, hasta sobre el campo de batalla, por un interés general europeo para asegurar nuestra soberanía y la seguridad de nuestro Estado; pero no por una cuestión de interés particular y circunscrito.»

Y por si esto no fuera bastante para expresar su pensamiento, el diplomático italiano se esfuerza en demostrar que el engrandecimiento, bajo cualquier forma, de Rusia en los Balcanes no sería para Italia más perjudicial que pudiera serlo la ocupación ya consentida por Austria, de la Bosnia y de la Herzegovina.

En una palabra. En lo que se refiere a las alianzas, el pensamiento del autor es de discreta pero abierta oposición á una política belicosa por parte de Italia. Su lema no es otro que el recogimiento asegurado por alianzas ó acuerdos de carácter puramente defensivo.

Veamos ahora su opinión en lo que se refiere á política colonial.

Aquí también nos encontramos con una frase que condensa perfectamente el dictamen del autor en esta materia: «Colonias comerciales y no territoriales.»

No sin razón. Ya Verri, en sus *Meditaciones sobre economía política*, marcó la pauta á que debe ajustarse toda política colonial prudente. «No debería jamás un Estado procurar llegar á ser formidable en remotas regiones mientras no fuera formidable en aquella parte del globo, en que radica. Porque cuanto más extendiese su dominación por fuera, más habría de mermar sus fuerzas interiores.» Esta es también la opinión del honorable Caracciolo di Bella.

Plá más para ensanchar los intereses de su patria en el predominio del valor intelectual y moral y en las obras del comercio y de la industria, que en adquisiciones territoriales, expuestas á mil contingencias y peligros.

Así, en efecto, se formaron las grandes colonias inglesas. La acción individual preparaba la del gobierno, que solo venía después á sancionar lo que aquella había edificado. Los Estados-Unidos, la India Inglesa, Melbourne y San Francisco, y últimamente Borneo, patentizan elocuentemente la conveniencia de esta línea de conducta.

El patriotismo veda al autor la crítica de la actual expedición italiana en el Africa Oriental; pero sin esfuerzo se comprende que no responde del todo la acción del gobierno italiano en este punto á lo que el autor juzga como la política conveniente para Italia.—E. S. Escartín.

Consejo de ministros.

A la una y media de la madrugada terminó el celebrado anoche, bajo la presidencia del señor Sagasta, y al cual dejó de asistir el señor ministro de Estado.

Se acordó admitir la dimisión del general Polavieja, sin que se nombrara la persona que haya de sucederle. Tampoco parece que se acordaron los nombramientos de gobernadores.

Se concedieron dos indultos, uno de un reo sentenciado por la Audiencia de Logroño que fué puesto ayer en capilla y debía ser ejecutado esta mañana á las ocho y otro de la Audiencia de Valladolid.

Tratóse de la instancia de los comisionados de las Provincias Vascongadas para la exención del servicio militar de los hijos de familias liberales.

Resulta que sobre esta materia hay una verdadera confusión de disposiciones, la mayoría de ellas del tiempo de los conservadores.

Resulta además que no se ha dado cuenta á las Cortes del uso que los gobiernos han hecho de las autorizaciones concedidas respecto de los tributos en la ley de abolición de fueros, y resulta, por último, que la exención del servicio militar por diez años, se acordó por analogía á la de tributos, considerando las quintas como uno de tantos.

Y como así la ley citada como las disposiciones anteriores tienen un carácter general y ambiguo, que así favorece la pretensión actual como la contraria, se acordó que el Sr. Albareda la estudiase de nuevo y propusiera al Consejo su resolución.

En el asunto del canal de Tamarite hay un dictamen de la mayoría del Consejo de Estado y un voto particular, de los que dió cuenta el ministro de Fomento. El Consejo acordó designar una ponencia para redactar la decisión definitiva.

El ministro de Hacienda dió conocimiento á sus compañeros de las principales reformas de la ley de contabilidad que proyecta, de una combinación de delegados y de las conferencias celebradas con los representantes de las fábricas de petróleo, á propósito del gravamen que se ha acordado.

También se despacharon algunos expedientes de Ultramar y Marina.

Detalles de la sesión de ayer en el Congreso.

En el extracto del discurso del Sr. Gamazo, que anoche hicieron varios periódicos, se dice que este ilustre miembro de la mayoría declaró que estaba más cerca de las ideas económicas del Sr. Cánovas que del Sr. Puigcerver; pero la verdad es que el discurso que hemos leído hoy en el *Extracto Oficial* no dice nada de esto.

«Yo de mí sé decir que temeraria, hecha la reforma en este instante, haberme comprometido en una empresa de las que no reportara ningún beneficio á la agricultura, y en cambio se encareciera uno de los artículos de primera necesidad.

Debo decir francamente mi opinión. Yo creo que será inevitable llegar al recargo de los derechos arancelarios; creo que será inevitable, porque cuanto más pienso, cuanto más medito sobre las reformas practicables sobre las ventajas y auxilios que será posible prestar á la agricultura, más me persuado de que siempre habrá una diferencia que será preciso colmar, no para proteger ni para enriquecer á nadie, sino para que vivan los agricultores españoles, base de toda esta sociedad.

Yo entiendo, señores diputados, que cualesquiera que sean los fundamentos jurídicos que se invoquen ó se aleguen en cualquiera de estos grandes problemas, la preocupación del hombre de gobierno deben ser, á la hora presente, las cuestiones económicas y sociales, más que las cuestiones políticas y las sutilezas económicas. No voto en contra de la proposición del Sr. Cánovas del Castillo, por que, como ya he dicho, tengo el convencimiento de que será preciso volver á su espíritu si no se hallan en otra parte los remedios necesarios.»

Tales son las ideas capitales del discurso del Sr. Gamazo.

Los puntos más importantes tocados por el Sr. Sagasta, se reflejan en estas palabras:

«No se comprende tampoco la impaciencia del Sr. Cánovas del Castillo, y menos aún el que su señoría venga con tanto apresuramiento á pedir que hagamos ahora, en un instante, lo que su señoría no quiso hacer cuando era gobierno. Pues qué, ¿estaban más altos los aranceles cuando su señoría era poder? ¿Tenían los cereales más subido precio? No, diez años hace que los agricultores castellanos vienen pidiendo lo que reclaman ahora; diez años hace que vienen nombrando comisiones, de las que algunas fueron á ver á su señoría cuando era gobierno y á pedirle lo que su señoría el negocio, y era lo mismo que ahora quiere que, con apresuramiento inexplicable, concedamos nosotros. (Muestras de aprobación en la mayoría.)

El gobierno, que se ha ocupado en el estudio de este asunto, pretende resolver el problema, en cuanto es posible, teniendo en cuenta varias consideraciones, y recibo, como es consiguiente, la indicativa que de derecho le corresponde, como cree correspondiente en todos aquellos otros asuntos que á los intereses generales de la nación afectan; por todo lo cual, y no queriendo molestar por más tiempo la atención del Congreso, le suplica que vote en contra de la proposición. (Aplausos en la mayoría.)»

Una interrupción del Sr. Martínez Luna al Sr. Cánovas fué ocasión para que el diputado por Madrid pronunciara breves palabras con la sinceridad que le es habitual y defendiendo, como lo ha hecho en toda su vida, el credo de los antiguos progresistas y la alianza de la monarquía y la libertad.

Sobre alcoholes industriales.

La *Gaceta* publica hoy la siguiente real orden del ministerio de la Gobernación dirigida á los gobernadores:

«Dada cuenta á S. M. del expediente instruido á instancia del presidente de la Cámara de comercio, industria y navegación de Sevilla, en solicitud de que se dicte una real orden autorizando de la de 18 de Noviembre, en la cual se haga comprender á las autoridades locales que no tienen atribuciones para detener y hacer examinar los alcoholes industriales extranjeros que hayan sido analizados en las aduanas; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido declarar que los gobernadores y autoridades locales tienen el derecho y hasta el deber de mandar reconocer los alcoholes industriales, aunque ya lo hayan sido en las aduanas, siempre que por cualquier causa sospechen del mal estado de los mismos y sean éstos destinados al consumo, en el cual podrán utilizarse, siempre que reúnan las condiciones del real decreto de 27 de Octubre último.

Es asimismo la voluntad de S. M. que los análisis que mandan hacer estas autoridades se practiquen por los subdelegados de farmacia ó de medicina, si estos últimos son doctores, ó en su defecto, por un farmacéutico ó perito químico.»

Senadores en Francia.

Las elecciones senatoriales en Francia han dado el resultado que se esperaba. Las derechas han ganado tres puestos; pero en los departamentos más conocidos por reaccionarios. En cambio ciertos departamentos del Norte y de las Landas, que siempre han sido monárquicos, comienzan á manifestar marcada tendencia republicana. En otros departamentos donde antes salían elegidos radicales casi rojos, han salido ahora republicanos conservadores.

La opinión de Francia desea indudablemente huir, tanto de los reaccionarios como de los republicanos intransigentes.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que el resultado de estas elecciones prueba la vitalidad de las instituciones republicanas, vitalidad—añade—que debe ser muy grande cuando resiste á la profunda perturbación causada por el desdichado asunto Wilson, que ha sido causa de la caída de M. Grevy.

Ecos de Madrid.

Noticias tristes.—Defunción.—Enfermedades.—El señor Argañiz.—El actor Romea D'Elpas.—En la legación de los Estados Unidos.—El *five o'clock* de ayer.—El banquete y el concierto del jueves.—Probable aplazamiento de una fiesta.—El motivo.—En casa de los marqueses de la Romana.

Ayer corrió la noticia con extraordinaria rapidez.

A las cuatro y media de la mañana había fallecido, momentos después de fumar un cigarrillo, un joven muy conocido en la sociedad madrileña, perteneciente á ilustre familia, emparentado con muchas de la alta aristocracia:—el Sr. D. José Cassani y Borraide de Qairós.

Hace apenas una semana se le veía aún en todas partes: era asiduo concurrente al *Veloz-Club*; visitaba cada noche dos ó tres teatros; se le encontraba en los paseos, en las tertulias, en los saraos, animándolo, alegrándolo todo con su carácter afable, con su humor siempre festivo, con su constante jovialidad.

Acababa de cumplir treinta y un años, y á pesar de que su salud no era robusta, nadie esperaba—nadie temía, diré mejor—que su fin estuviese tan próximo.

Hermano del conde de Giralde, sobrino de la condesa de Puñonrostro, unido con vínculos estrechos á la extensa y noble estirpe de los marqueses de Santiago, tenía deudos y amigos numerosos á quienes su muerte ha sorprendido, siendo para todos sensible y dolorosa.

Estos días se ha agravado también la enfermedad que desde el año anterior padece el distinguido diplomático D. José de Argañiz, otro *clubman* muy apreciado entre la *high life*.

Después del pasajero alivio experimentado durante el verano anterior, el mal se ha recrudecido y tomado carácter de gravedad.

Asimismo se halla peligrosamente enfermo el actor Romea d'Elpas, perteneciente á la compañía del teatro Lara, en la que ocupaba puesto señalado.

Nieto del gran artista D. Julian, llevaba sin desventaja este apellido egregio, y desde la creación de aquel gracioso papel de *Córcolis* que le dió á conocer ventajosamente, había andado mucho camino.

Nadie ignora que Romea D'Elpas está casado con la Gorritz, la simpática é inteligente actriz que acaba de obtener tan brillante triunfo en *El sombrero de copa*, la ya popular comedia de Vital Aza.

De todos estos tristes sucesos se hablaba ayer tarde tanto como de fiestas y diversiones en el *five o'clock* de Mistress Curry, la simpática y amable concorte del ministro de los Estados Unidos.

Los señores de la plaza de San Martín podían apenas contener la elegante y numerosa concurrencia que había acudido á corresponder al convite de los anfitriones, á tomar una taza de té, ó á bailar un vals.

Notabilidades de todo género, damas de deslumbradora belleza, hombres políticos, literatos, *sportmen*, llenaban literalmente hasta la antecámara de la casa, donde se hablaba de todo: de política y de amor.

Hasta las ocho de la noche no se retiraron los concurrentes, oyendo la mayor parte de ellos de labios de mistress Curry la invitación para el jueves próximo por la noche, en que después de espléndida comida de veinte cubiertos, se celebrará una amena reunión, para la que es pretexto la música, pero en la que la juventud espera también bailar.

Comienza á cundir la idea de que no se verificará por ahora el gran baile prometido en el palacio de la calle de San Isabel.

La alta dama en cuyo obsequio debía celebrarse, alejada de la sociedad por una desgracia ocurrida más há de dos años, no parece decidida á abandonar su alejamiento de los placeres mundanos.

En consecuencia, si los duques de Fernán Núñez no desisten completamente de su proyecto, parece que al menos lo aplazarán hasta una fecha menos inmediata de la que se suponía.

Las *sauteries* semanales de la marquesa de la Romana comienzan á presentar distinto carácter.

En la de anoche, la concurrencia era más crecida que en las precedentes, y si bien no se habían encendido las arañas, estaba abierto el comedor y otras habitaciones antes cerradas.

Lo que no ha cambiado es la hora de retirarse: á la una quedaron vacíos los ricos salones de la calle de Segovia.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

Vapor-correo.

Manila 9.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, *Santo Domingo*.

El puerto de Lisboa.

Lisboa 9.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Navarro, ministro de Obras públicas, expresa el deseo de que se aclare la cuestión relativa á los concursos sobre los trabajos del puerto de Lisboa, de cuyo asunto tanto se ha hablado.

Sugiere espontáneamente la idea de que se abra una información parlamentaria, ofreciendo, por su parte, facilitar todos los documentos y noticias que constan en su ministerio, á fin de que se haga completa luz y se demuestre la verdad de lo ocurrido.

El diputado Sr. Pedrosa declara que la conducta del ministro no puede ser ni más correcta ni más digna.

El diputado Sr. Villaca presenta una proposición en el sentido indicado por el ministro, la cual es aprobada por unanimidad.

Los liberales italianos.

Roma 9.—Hoy, con motivo del aniversario de la muerte de Víctor Manuel, los liberales han hecho una demostración grandiosa en esta capital. No ha ocurrido ningún desorden.

El emperador Guillermo.

Berlin 9.—El *Boletín Oficial*, relativo á la salud del emperador Guillermo, dice esta tarde que continúan los síntomas del catarro, lo cual obliga al monarca á cuidarse.

El anciano monarca no ha salido hoy de sus habitaciones.

Viena 9.—El embajador de España, Sr. Mery del Val, ha sido recibido hoy por el emperador con motivo de la presentación de sus cartas credenciales.—Fabra.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando varios magistrados, cuyas disposiciones publicamos ayer.

Gobernación.—Real orden sobre alcoholes, que publicamos por separado.

Fomento.—Real orden autorizando á D. Gabriel Faura y consocios para desviar dos mil litros de agua por segundo del río Manzanares, con destino á usos industriales, por medio de una presa, en término de Colmenar Viejo.

Teatros.

No hallándose aún restablecida la esposa del señor Echegaray, y deseando dar la dirección artística del teatro de la Princesa una muestra de la alta estima y consideración con que se asocia al disgusto que hoy experimenta su respetable amigo, se suspende el estreno anunciado para hoy, verificándose no bien cesen las causas que motivan el presente anuncio.

Se advierte á los señores que tengan ya en su poder localidades para dicho estreno, que son ya vendidos para la primera representación, y los que no estén conformes con esta demora, pueden pasar á la contaduría de este teatro á recoger su importe.

Desde hoy, martes, se suspenden las representaciones en el teatro de Novedades, con objeto de proceder á la reorganización de la compañía y dar nueva forma á sus espectáculos, que continuarán el sábado próximo.

AL MENUDEO.

Los carteros de esta corte han repartido en los días precedentes, con motivo de las Pascuas de Navidad y entrada de año, 314.288 tarjetas del interior, y sobre unas cien mil del exterior: total, que han circulado por el correo central en estos días, 414.000 tarjetas.

La Administración nos dice, para que llegue á conocimiento del público, y sobre todo, de aquellas personas que hubieran tenido noticia de alguna falta en el recibo de sus tarjetas, que en la *Lista* se hallan detenidas un número considerable de ellas, unas por carecer de dirección ó tenerla equivocada, y la mayoría por falta de franqueo.

Debemos repetir, con ocasión de esta circunstancia, que las cartas ó tarjetas para el correo interior, cualquier peso que tengan, deben llevar un franqueo de 10 céntimos para las cerradas y cinco en las de sobre abierto. Esta es la tarifa vigente, que varias veces se ha hecho pública por nuestro conducto.

Mañana llegará á Madrid el marqués de la Vega de Armijo.

Leemos en *El Globo*:

«Durante la función de anoche en el teatro de la Princesa, y á pesar de la distinguida concurrencia que había, según reza el parte, le fué robada la capa al Sr. D. Ramon Rodríguez Correa.

Se ignora quién sea el ratero, no obstante las pesquisas practicadas por la policía.»

Aquí debe haber alguna equivocación, y en verdad que celebráramos que así sucediera, porque el distinguido é ingenioso escritor señor Rodríguez Correa, aunque tiene capa, no la usa casi nunca.

Salidas de los correos para Filipinas.

Por los vapores de la Compañía Trasatlántica: de Madrid, en los días 11 de Enero, 8 de Febrero, 7 de Marzo, 4 de Abril, 2 de Mayo, 30 de idem y 27 de Junio. Las restantes salidas hasta Diciembre, se publicarán oportunamente.

De Barcelona saldrá la correspondencia dos días después de los indicados anteriormente para Madrid.

Por las Mensajerías marítimas francesas: de Madrid, en los días 25 de Enero, 22 de Febrero, 21 de Marzo, 18 de Abril, 16 de Mayo, 13 de Junio, 11 de Julio, 8 de Agosto, 5 de Setiembre, 3 y 31 de Octubre, 28 de Noviembre y 26 de Diciembre.

De Marsella saldrá la correspondencia cuatro días después de los indicados anteriormente para Madrid.

En breve se abrirán al servicio público las estaciones telegráficas de La Campana (Sevilla), Rivas, El Molar, San Pedro del Pinatar y Castellullit.

La junta ejecutiva de la Exposición madrileña, ha acordado nombrar una comisión compuesta de los Sres. Arauz, Aranguren, Monasterio y conde de Peñalver, para que estudie las conclusiones que fueron expuestas en la última junta general respecto al aplazamiento de la Exposición.

La Dirección del Tesoro comunica por el correo de ayer las órdenes convenientes, facilitando á la vez los fondos necesarios, á fin de que inmediatamente se satisfagan los premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería de Navidad, entre los cuales se hallan 2.140.000 pesetas en Oñón, 1.000.000 en Barcelona y 500.000 en Cartagena.

Ayer pasó á informe del fiscal del Tribunal Supremo la causa instruida con motivo del crimen ocurrido en el barrio de la Guindalera.

El ministerio fiscal emitirá dictamen respecto de si es ó no procedente la conmutación de la pena de muerte que se ha impuesto á los encausados.

Con verdadera satisfacción hemos sabido anoche que la distinguida esposa del Sr. Echegaray está ya fuera de peligro.

La Diputación provincial, en sesión celebrada ayer tarde, acordó, á propuesta del Sr. Rances, conceder 1.500 pesetas de pensión anual á la viuda de D. Simon Perez, director que fué del Asilo de las Mercedes.

El marqués de Vaideterrazo no pudo ayer reunir la comisión de incompatibilidades por impedirsele el grave estado de salud de una persona de su familia.

Los Sres. Armiñan, Fernando Gonzalez, Ladico, Torre Griñán y conde de Galarza, han presentado sus credenciales en la secretaría del Senado.

También ha presentado su acta al Congreso, como diputado por Sagunto, el director de Administración local D. Francisco de Asis Pacheco.

Pasado mañana, á las cinco de la tarde, se verificará ante la comisión de actas la vista pública del acta de Denia.

El Sr. Menéndez Pelayo ha sido nombrado presidente de los juegos florales, que han de celebrarse en Barcelona durante la Exposición universal.

También en Játiva, patria del insigne pintor José Ribera (Españolito), se celebrará dignamente su tercer centenario con diana y música por las calles, iluminaciones y juegos florales en el Círculo Obrero.

Trece buques entraron de arribada el martes último en el Ferrol á causa del temporal, casi todos ellos con averías de más ó menos importancia, y cuatro desmantelados.

A la Coruña también arribaron varios con desperfectos de consideración.

La comisión de presupuestos del Ayuntamiento ha terminado la discusión del de gas tos; en él se han hecho importantes reformas y economías.

En el Ayuntamiento, que actualmente se discute, se propone la comisión hacer todas aquellas economías que sean compatibles con los servicios municipales.

En el ómnibus 133 de la empresa de Oliva falló anoche repentinamente, de un derrame interior, al pasar por la Plaza Mayor, un sujeto de cincuenta y cuatro años de edad, llamado Remigio Páramo.

Telegrafían de Sevilla haber habilitado el puente de Hornachuelos para el trasbordo de pasajeros y equipajes.

Segun El Siglo Médico, las afecciones catarrales de los órganos respiratorios continúan formando la mayoría de las enfermedades reibantes, revistiendo principalmente la forma de tráqueo-bronquitis y laringo-bronquitis. Las artritis reumáticas, los lumbagos y cinesialgos, las neuralgias clínicas ó intercostales también han sido muy frecuentes. Las amigdalitis catarrales, las laringitis simples y las bronquitis más ó menos profundas, han sido los padecimientos más comunes en los niños.

Una borrasca.

El Sr. Noherlesom anuncia una borrasca que procediendo de la corriente ecuatorial del Sud, atravesará el Atlántico con la dirección SO., estando comprendida al llegar á Europa el sábado 14 entre las costas occidentales de Africa y las Azores.

Como el centro de dicha borrasca estará situado en la proyección de las Islas Canarias y Madeira, ejercerá influencia completa en nuestra Península, extendiendo dicha influencia al Africa septentrional, Mediodía de Francia, toda la cuenca del Mediterráneo y á la Europa central.

Los días de mayor intensidad serán el 15 y el 16, de fuerte temporal tambien en nuestras costas, que será más vigorosa en las islas británicas.

Las regiones de España más castigadas por esta borrasca serán: el Mediodía, Centro y provincias limítrofes con el Mediterráneo.

Además de lluvias generales, son probables nieves, principalmente en los días 14 y 16, en las regiones septentrional y oriental con preferencia.

El día 18 se restablecerá el equilibrio en la atmósfera.

La mejor novela china.

En Nueva-York se está traduciendo al inglés una novela china titulada Wochi Tien, La Tirana, que pasa como la mejor que se ha escrito en la lengua de Confucio.

Su autor se cree que ha sido Kang Ming, famoso descendiente del gran filósofo, y que floreció noventa y cinco años antes de Jesucristo.

Media China no lee otra obra sino esta, que se recomienda por la pureza de su dicción, y que retrata con verdad y exactitud histórica á una de las más crueles tiranías que han existido en el mundo. Wo-chi Tien, la protagonista, coetánea del autor, llegó á ser la concubina del emperador, á quien asesinó, ocupando después su trono, desde el cual gobernó con castro de hierro veintinueve años. Entonces surgió Litan, el salvador del imperio.

El canal de Panamá.

El director de las obras, M. Jacquier, ha llegado recientemente á Colon, llevando instrucciones completas sobre las modificaciones introducidas en las construcciones por el comité de París.

En este viaje al Istmo, acompaña á M. Jacquier su familia, que se instalará en Yaboga, punto más saludable que Panamá.

M. Jacquier lleva la firme resolución de dar vigoroso impulso á las obras, procediendo á la construcción de las esclusas que últimamente se han resuelto instalar, y que servirán hasta que se construya el canal definitivo, según el plan original.

En la librería de Pó se ha puesto hoy á la venta un nuevo libro titulado Cuentos de color de lila, y fragmentos sin color.

La obra es debida al aprovechado jóven é inspirado poeta D. José Ortega Morejon, á quien el público conoce por otros notables trabajos que le han dado nombre.

La junta provincial de Beneficencia de Madrid anuncia la provision de dotes de 1.000 ducados y de 60, respectivamente, establecidos por don Ignacio Ortiz de Menedes en favor de sus parientes más próximos y de doncellas pobres y feligrases de la primitiva parroquia de San Sebastian de esta córte que tratan de tomar estado de matrimonio ó religion, así como tambien la provision de pensiones para estudiantes parientes del fundador ó feligrases de dicha parroquia.

roquia, á fin de que los que se consideren con derecho acudan á las oficinas de la junta, Leon, 40 y 42, en el preciso término de treinta días, contados desde hoy, con los documentos que justifiquen las circunstancias expresadas.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará la sesión inaugural del curso académico de 1887-88, el miércoles 11 del corriente, á las ocho y media de la noche, en su local, calle de la Montera, núm. 22, bajo.

D. Antonio María Cospedal Tomé, secretario general de la misma, leerá la Memoria reglamentaria de secretaria, y el Excmo. Sr. D. Francisco Alonso Rubio, presidente perpétuo, leerá el discurso inaugural, que versará acerca del tema: «Uso y abuso del forceps.»

Después se adjudicarán los premios del concurso de 1886-87, y se anunciarán los del de 1887-88.

Un naufragio.

El vapor Odin, que procedente de Port de Paix entró en Nueva York, recogió á la altura de Five-fathom bank al contramaestre y dos marineros, únicos sobrevivientes de la tripulación de la goleta americana D. and E. Kelly, que naufragó durante un chubasco, navegando de Norfolk para New Haven, con cargamento de tablas.

Al hacer la manobra de virar, hubo de correrse la carga de cubiertas, acostando el buque, que en el momento fué arrastrado por las olas sobre el bajo. El mayordomo, de color, se cayó al agua y se ahogó.

Aquella noche se enderezó el buque, despues de haber barrido el mar toda la carga de cubiertas; pero estaba anegado por completo y la proa completamente hundida. La cámara habia sido deshecha por las olas. El palo trinquete habia sido tronchado.

El buque se puso á flote y á la deriva. Caía una lluvia fina mezclada con nieve y hacia un frío intenso. Los naufragos recorrían la parte de cubiertas que sobresalía del agua para no morir de heladas. No tenían alimentos ni agua. Uno tras otro, los marineros fueron sucumbiendo y siendo arrojados al agua, siendo el último el capitán, que murió delirante de sed.

Al fin, el contramaestre, un hércules de seis pies de estatura y dos marineros, únicos que quedaban, fueron recogidos con los pies y las manos heladas.

La Union Ibero americana tiene establecidos ya en Colombia siete centros: el de Panamá, instalado el 1.º de Mayo último; el de Bogotá, 15 de Junio; de Manizales, 2 de Agosto; el de Palmira, 3 de Octubre; el de Tunja, 6 de Octubre, y el de Socorro, instalado el 10 del próximo pasado Octubre.

En breve parece que se instalarán tambien otros en Medellín, Cali, Buenaventura, Buga, Tumaco, Barbacoas, Cartago, Pasto, Ibagué, Neiva, Espinal, Guamo, Honda, Santa Rosa, Bucaramanga, Ocaña, Pamplona, Cúcuta, Piedecuesta, La Mesa, Cipaquirá, Facatativá, Segamoso, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Riohacha, Córdoba, Colon y otros principales.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

El Canal de Suez.

París 9.—En despacho de Constantinopla dice que la Puerta se ha ocupado detenidamente de la cuestion relativa al convenio sobre el Canal de Suez, acordado adherido al mismo, siempre que las potencias acepten las enmiendas.

En la una se pide que el presidente de la comisión internacional que se crea en el convenio sea un funcionario turco, y en la segunda se solicita solo el cambio de una palabra que no modifique en manera alguna el convenio.

Se asegura que tanto Francia como Inglaterra están dispuestas á acceder á los deseos del gobierno otomano.

M. Pasteur.

París 9.—Segun un telegrama de Turin, la Academia Real de Ciencias de aquella ciudad ha conferido un premio de 12.000 francos al Sr. Pasteur. Francia y Su Santidad.

París 9.—Los periódicos publican los discursos cambiados entre el Papa y el embajador de Francia al entregar éste las cartas de felicitacion del Presidente de la República.

El discurso del embajador dice, entre otras cosas, que Su Santidad conoce á Francia y sabe cuán adicta es á la Santa Sede, y que esta adhesión es una tradicion varias veces secular.

Añade que el Presidente de la República francesa aprecia en alto grado las grandes cualidades y las insignes virtudes del Papa, y que espera que las buenas relaciones continuarán entre Francia y la Santa Sede, bajo la base del Concordato.

Los prebendos franceses permanecerán en Roma hasta la semana próxima.

Las ofrendas en metálico hechas por los peregrinos franceses, exceden de millon y medio de francos.

La Exposición de Barcelona.

Hamburgo 10.—Las principales casas de comercio de esta plaza, han constituido, bajo la presidencia del cónsul general de España, una junta encargada de facilitar al comercio y á la industria hamburguesas, su participacion en la Exposición universal de Barcelona.

Segun parece, muchos industriales alemanes se proponen concurrir á ella.—Raba.

En Irlanda.

Dublin 10.—El Sr. Harrington ha sido condenado á seis semanas de cárcel por la publicacion en el periódico El Centinel del resumen de una sesión celebrada por la Liga Nacional Irlandesa.

La politica de represion continúa con gran rigor en toda Irlanda. Los tribunales consideran ilegal la Liga agraria, y persiguen todas las manifestaciones de ésta.

Los liberales de Italia.

París 10.—Segun telegrama de Roma los liberales dirigen exposiciones escritas por millares de firmas al Quirinal, en son de protesta, por las declaraciones hechas por el Papa reivindicando sus derechos temporales.

Colision en Escocia.

Stornoway (Escocia) 10.—Han estallado sangrientas colisiones en Maguran, entre la policia y los marineros del cañonero inglés Stornoway, resultando varios heridos.

Han sido reducidos á prision onca de los alborotadores, pero la situacion se considera grave á causa de la efervescencia que reina en aquel puerto.

Los Italianos en Abisina.

Roma 10.—Un despacho de Massaua anuncia que se están construyendo á toda prisa tres fuertes blindados en la meseta de Singes, para poner la colonia á cubierto de las correrías de los abisinios.

Defraudadas por completo todas las esperanzas de paz, se emprenderá la campaña con la mayor energía. El dominio de los itálanos por la parte de Dogali, se considera asegurado con las obras de defensa levantadas en aquel territorio.

El conflicto austro-ruso.

Viena 10.—Segun informes de origen ruso, prevalecen las impresiones pacíficas.

Sin embargo, un telegrama de San Petersburgo dice que allí se considera como un cambio de táctica ó suspensión de la polémica austro-alemana contra las medidas defensivas de Rusia, pues los gabinetes de Viena y Berlin no han ignorado nunca las verdaderas intenciones del Ozar.

Añade que ambas potencias desearian ahora reanudar las negociaciones concernientes á Bulgaria, y que Rusia no se opondría á ello; pero que considera esencial ante todo que Austria renuncie á sostener al príncipe Fernando, reconociendo abiertamente y sinceramente el restablecimiento de la influencia rusa en Sofía.

El emperador Guillermo.

Berlin 10.—Se sabe que el emperador Guillermo se vió obligado ayer á guardar cama durante todo el día; pero segun el parte facultativo de esta mañana, los dolores reumáticos han cesado, habiendo podido dormir el enfermo durante la última noche.—abra.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 10 de Enero, á las tres menos diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepón, se lee y prueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Cesaa la concurrencia en los escaños y en las tribunas. En el banco azul el Sr. Albareda.)

El Sr. Barroso presenta al Congreso una exposicion de directores de diferentes Escuelas Normales pidiendo se las iguale en categoria y sueldo con los de maestro.

El Sr. Danvila reclama nuevamente el expediente instruido en Valencia con motivo de los motines de Julio y Agosto últimos sobre los consumos.

Arriendo de las aduanas en Cuba.

Se da lectura á una proposicion de ley relativa al arrendamiento de la renta de aduanas en Cuba.

El señor general Pando, autor de dicha proposicion, la apoya en un extenso discurso.

(El Sr. Balaguer ocupa el banco azul.) Funda los argumentos de su discurso en que con el arriendo de las aduanas en Cuba se pondrá término á la inmoralidad.

El señor ministro de Ultramar contesta al general Pando, manifestando que, en su sentir, tratase de una proposicion incidental y grave, y que el gobierno, si bien no tiene inconveniente en que se discuta, no lo considera prudente en los momentos actuales en que se ha nombrado una comisión informadora que estudié la inmoralidad desde su origen y proponga los medios de poner término á ella, más rápidos y más convenientes.

El Sr. Pando rectifica, y el señor ministro de Ultramar dice que nadie está animado de mejores deseos que el gobierno, y se lamenta de que el señor Pando haga en el Congreso protestas que no formuló en el Consejo de Ultramar.

Los señores ministro de Ultramar y general Pando rectifican nuevamente.

La proposicion es desechada en votacion ordinaria.

Preguntas.

El Sr. Ansaldo se lamenta de la lentitud con que procede la comisión de incompatibilidades.

El Sr. Baselga demuestra, como individuo de la comisión de incompatibilidades, que esta procede como permite la ley actual, y que si no dá dictámenes es porque faltan los antecedentes de un ministro.

El señor ministro de la Gobernacion dice que si algun ministro ha dejado de remitir los antecedentes, será involuntariamente, pero que de todos modos, la comisión debe hacer que se cumpla la ley, en lo cual estriba la pureza del Parlamento.

El Sr. Burell manifiesta que los individuos de la comisión han procurado siempre ajustarse á la ley y reunir todos los antecedentes precisos para desempeñar más á conciencia su mision.

Los señores ministro de la Gobernacion, Ansaldo, Baselga y Burell rectifican.

El Sr. Vazquez Queipo se lamenta de la inseguridad personal en que viven los habitantes de la isla de Cuba, donde dice se roba en pleno día, y pide un estado de la recaudacion en la aduana de la Habana.

El señor ministro de Ultramar dice que la rebaja de recaudacion en la aduana de la Habana ha explicado ya en el Senado, y es debida á la reforma del arancel; sin ésta hubiera subido la recaudacion.

Manifiesta que el Sr. Vazquez Queipo ha esgraido de tintes negros la inseguridad personal que se disfruta en la Habana, y considera no debe tomarse al pie de la letra todo lo que los periódicos dicen.

(Ocupa la presidencia el Sr. Martos.)

El Sr. Pena pide al señor ministro de Ultramar unos documentos, y éste le promete satisfacer su solicitud.

El Sr. Burell pide el expediente del Sr. Gavanch, electo magistrado recientemente, cuyo nombramiento califica de deplorable.

El Sr. Sanchez Bedoya pide que declare el señor ministro de la Guerra cuáles son esos siete errores del dictamen de la comisión acerca de las reformas militares, á que aquel se refirió en el Senado.

El Sr. Martos dice que pensaba poner en la orden del día para mañana la discusión del dictamen dado por la comisión que entiende en las reformas militares, y por tanto, que entonces es ocioso de subsanar esos errores, si los hay.

El Sr. Garcia Añx, de la comisión, contesta al Sr. Sanchez Bedoya que esos siete errores no son sino erratas que afectan únicamente á los detalles del dictamen.

Los Sres. Sanchez Bedoya y Garcia Añx rectifican.

El Sr. Pando pide el expediente referente al canal de Vento (Havana).

El señor ministro de Ultramar ofrece dar las oportunas órdenes al efecto.

El Mensaje.

El Sr. Dávila apoya su enmienda. (Pocos diputados en el salón y en las tribunas espacio público; en el banco azul los ministros de Gobernacion, Ultramar y Fomento.)

Empieza diciendo que el país está harto de retórica y desengañado de estos debates que son una especie de torneos de la dialéctica, y solo vuelve la vista á un grupo de hombres con programá definido, cuyas promesas cree sinceras, y en las cuales confía para el mejoramiento que tanto anhela.

Examina la situacion del gobierno en lo que se refiere á la actitud de cada uno de los ministros, y encuentra que existen rectificaciones constantes de conducta por efecto del flujo que en el gobierno ejerce el ministro de Gracia y Justicia con su sentido doctrinario y ecotético.

A las reformas del ministro de la Guerra las considera muertas antes que nacidas por el desprecio de la opinion pública.

Recuerda las palabras del Sr. Sagasta la primera vez que subió al poder el partido liberal, diciendo que lo que la ley consistiera, sería por el gobierno consentido, y lo que la ley castigara sería por el gobierno castigado; y pidiendo de éstas, que el orador califica de hermosas palabras y programas admirable, recuerda que desde 1831 á 1833 nada hizo aquel gobierno, y ahora nada ha hecho tampoco, como no sea fomentar el caciquismo, conculcar las leyes y faltar á todos los respetos y á todas las promesas á que el partido liberal venia obligado.

Hemos llegado, en concepto del orador, á una anarquía tal, que no hay nadie que cumpla las leyes, ni los gobernantes ni los gobernados; y en esta concepción, como no hay autoridad que restablezca el

estado de derecho perturbado, el gobierno actual debe desaparecer, no solo para que sea restablecimiento tan indispensable se realice, sino para evitar que con su conducta comprometa altísimos intereses.

Dice que si este gobierno no ha hecho nada en ningun concepto, ni ha cumplido sus compromisos, contando, como ha contado, con la benevolencia de los conservadores, con el ministerialismo casi fervoroso de los posibilistas y sin hostilidad muy marcada por parte de otros partidos, el Sr. Sagasta ha fracasado y ha fracasado su programa, y ha defraudado las esperanzas del país, que al ver esta informalidad le vuelve la espalda y pide á gritos que deje el paso franco á otros hombres y á otros partidos que sepan cumplir y realizar lo que leal y honradamente ofrecien.

(Ocupan el banco azul el Sr. Sagasta y el señor Moret.)

Se dirá—añade—por la comisión y por el gobierno, que las promesas se cumplirán y las reformas han de realizarse; pero francamente, las firmas que esto autorizan están tan desactualizadas, y el papel Sagasta se cotiza tan bajo, que ya no hay nadie que lo quiera en la plaza. (Risas.)

Habis un enfermo que era el partido gobernante, á quien quisisteis curar con la fórmula acordada por los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios; pero prevaleció el tratamiento doctrinario del primer médico, y el enfermo se ha ido consumiendo lentamente, y en estos momentos ya no tiene remedio; su muerte es segura por haber preferido á los elixires vitales del Sr. Montero Rios los potingines y misturas del Sr. Alonso Martinez. (Risas.)

Ataca al ministro de Gracia y Justicia por haber concertado á espaldas la fórmula del matrimonio civil; por haber nombrado secretario de una Audiencia á un descendiente de la víctima de un crimen cometido en Montilla, por el cual han estado presos preventivamente diez y seis años los presuntos culpables; por la naturalizacion en ciertas condiciones concedida á un extranjero; por haber otorgado el indulto á los periodistas encarcelados, y por otra porcion de cosas.

Continúa sosteniendo que domina en la conducta del Sr. Alonso Martinez el criterio del antiguo partido moderado.

Recuerda que el Sr. Sagasta, participando en la oposicion de las ideas del Sr. Montero Rios, prometió solemnemente en un debate célebre echar abajo lo que se refiriese á la cuestion previa en la administracion de justicia.

Intenta deducir de todo esto que domina en el actual gobierno un criterio moderado.

Al entrar el Sr. Dávila á examinar la cuestion financiera, le pregunta el presidente si piensa ser muy extenso, y ante la contestacion afirmativa del orador que hace de tratar, á más de la cuestion económica, la politica internacional, se suspende el debate y se procede al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo, se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 10, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Bastantes senadores en los escaños. Alguna concurrencia en las tribunas. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Marina.)

El general Beranger pide al señor ministro de Marina fije día para explicar su anunciada interpellacion.

El Sr. Bosch pregunta al gobierno (sintiendo no se halle presente el ministro de la Gobernacion) qué haría si hubiese un ayuntamiento que no diese cumplimiento á ciertas reales órdenes.

El señor presidente del Consejo le contesta, manifestando que de concederse por el gobierno el hecho que denuncia, pudiese tener el señor senador la certeza de que se cumpliría la ley.

El Sr. Bosch manifiesta, á ruego del presidente del Consejo, que se trata del impuesto sobre establecimientos insalubres que estableció el Ayuntamiento de Madrid.

Rectifican ambos señores oradores.

El Sr. Rojo Arias apoya una proposicion para la construccion del palacio de Exposición nacional permanente.

(La Cámara acuerda tomar en consideracion la proposicion de ley del Sr. Rojo Arias.)

El Sr. Penela hace algunas preguntas al señor ministro de Marina acerca de construcciones navales, contestándole el Sr. Rodriguez Arias en sentido que no satisface al interpelante, que anuncia una interpellacion sobre el particular.

El general Antequera anuncia otra interpellacion al ministro de Marina sobre trabajos en el arsenal del Ferrol.

El Sr. Fabié suscita de nuevo su interpellacion referente á la cuestion de competencias, y la relativa al gobernador de Málaga con el juez de Torrox, rogando al gobierno traiga el expediente íntegro que se relaciona con el último dictamen emitido acerca de este asunto por el Consejo de Estado.

El Sr. Sagasta contesta al Sr. Fabié, habiando para alusiones el señor conde de Torrasnáz y rectificando dichos señores.

(Ocupa el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

El señor ministro de Hacienda, contestando al Sr. Garcia Torres, dice que no puede responder de memoria á la pregunta que le ha hecho referente á usurpaciones de terrenos á la Hacienda, en la zona marítima de Málaga, sin haber estudiado previamente el asunto, pues no es posible tener presente todos los detalles, y que sería expuesto á incurrir en algun error.

Entrando en el orden del día se dá lectura de una proposicion incidental del señor marqués de Trives, proponiendo que se anteponga la discusión de las reformas económicas á cualquier otra.

El señor marqués de Trives apoya su proposicion y dice que el gobierno ha impedido con su conducta la discusión de las reformas económicas que, por iniciativa del Parlamento, se han propuesto.

Afirma que no son medidas reaccionarias ni anti-económicas las que el país desea del gobierno de B. M.; y dice que este proyecto de ley es parte de lo mucho que hay que hacer en favor de la agricultura y de la ganadería, y que el país tiene derecho y está esperando desde hace dos años que ésta sea la primera cuestion que se discuta antes de preocuparse en discusiones políticas.

El señor presidente del Consejo de Ministros empieza diciendo que no puede ser mejor la situacion del gobierno ni más ministerial la oposicion que se le hace, pues se ve precisado con estas proposiciones á defender en el Congreso las prerrogativas del Senado, y en esta Cámara las del Congreso, y que si se hiciera lo que la oposicion conservadora desea, sería un proceder anti-constitucional, y faltar al Senado á los respetos que se merece el Congreso, cuando quizás en los actuales momentos se esté discutiendo en aquel Cuerpo Colegiador una enmienda al mensaje, que precisamente tambien trata de las cuestiones económicas.

Afirma que la proposicion de que se trata es altamente perjudicial para el país, como lo será cualquier medida aislada que trate de poner en práctica, y que por eso el gobierno quiere presentar un plan completo de reformas económicas.

El señor marqués de Trives rectifica, diciendo que no quiere entrar en la cuestion de prerrogativas parlamentaria, y que lo que se deduce del discurso del Sr. Sagasta, es que el gobierno cree que por la reforma arancelaria no es por donde se puede remediar la situacion del país, afirmando el orador

que por no haberse hecho la reforma, se ha centuplicado la introducción de harinas.

El señor presidente del Consejo de ministros rectificó, diciendo que las mismas reclamaciones que ahora hacen los labradores, se oían cuando eran poder los conservadores, y en la actualidad quiere el señor marqués de Trives hacer responsable al gobierno de lo que no quisieron hacer sus amigos.

Después, por último, que las reformas políticas se llevarán a cabo, en esta legislatura, y si no hubiese tiempo, se ampliarán las horas de sesión, dedicando una parte á las reformas económicas y otra á las políticas.

Dice asimismo, que es deplorable, que se empleen en el Mensaje diez y ocho ó veinte sesiones en cada Cuerpo Colegislador, interrumpiendo mientras tanto, toda la obra legislativa. (Aprobación.)

El señor marqués de Trives rectifica brevemente.

El Sr. Silvela (D. Manuel) interviene en el debate para afirmar que debía haberse dado la preferencia al proyecto de lo contencioso sobre el del Jurado, y que así se hubiese hecho una ley provechosa para el país, que nada ganará con el Jurado, al que declara hará ruda oposición.

El señor presidente del Consejo contesta al señor Silvela, haciendo la historia de la discusión del proyecto de lo contencioso en el Congreso, y afirmando que el gobierno está vivamente interesado en que en esta Cámara se ponga lo antes posible á discusión; pero que no ha llegado hasta ayer del Congreso el proyecto de lo contencioso, y que hay que llevar los trámites reglamentarios, y mientras esto no se haga, es imposible llevar á la práctica los deseos del gobierno.

Rectifica nuevamente el señor marqués de Trives.

El señor marqués de Muro hace uso de la palabra como firmante de la proposición, para decir que no se hace solidario de lo expuesto por el señor marqués de Trives, y pide se manifieste claramente si la discusión de las reformas puede alternar con la discusión del Jurado.

El señor presidente de la Cámara explica la manera de proceder que tiene la mesa para fijar la orden del día y rectifica el Sr. Silvela (D. Manuel).

Puesto á votación si se tomaba en consideración la proposición del señor marqués de Trives, varios señores senadores piden se les nuevamente y que la votación sea nominal; así se verifica, resultando desechada por 83 votos contra 49.

El Jurado.

Pónese á discusión el proyecto del Jurado y empieza á hacer uso de la palabra en contra.

El señor conde de Torroanaz, diciendo que este proyecto no responde á los compromisos que tiene contraídos el gobierno.

Examina las condiciones que en él se exigen para formar parte del Jurado, y dice que no es posible ir más allá como no se hubiera considerado con capacidad á los menores de edad y á las mujeres.

Dice que lo primero sospechoso que encuentra en el proyecto para burlar su aspecto democrático, es la composición de la junta que ha de formar las primeras listas, cuyo sistema va reproducido en la designación de las personas que componen la junta de selección.

Censura el sistema de la reelección, que dice ha inventado el gobierno para hacer creer á todos los ciudadanos que van á estar revestidos de tan alta investidura, cuando en realidad solo el caciquismo será el que haga los nombramientos.

Asegura que el gobierno no tiene confianza en lo que harán los jurados, y cita varios puntos del proyecto en los que cree ver confirmada su opinión.

Termina su discurso el señor conde de Torroanaz, y pide la palabra el Sr. Alcocer, que ruega se le reserve para mañana, y así se acuerda.

Se levanta la sesión.

eran las seis y veinte.

En la votación de anoche del Congreso, votaron la proposición del Sr. Cánovas, 57 diputados conservadores, y los Sres. Muro, republicano, y Busell y Osorio de la mayoría.

Se abstuvieron los Sres. Gamazo, Rosell, Martínez Azenjo y otros varios, y con la mayoría votó el Sr. Maura.

Examinadas en el distrito del Congreso las cédulas del censo y padrón municipal, han dado un resultado de 8.595 cédulas recogidas, con un contingente de 32.032 habitantes.

El crimen de esta tarde.

En la plaza de Isabel II acometió esta tarde, á la una, con un puñal, á la bailarina Rosa Romero Diaz, un sugeto llamado Enrique Larrez Nieto, gasista, casado y natural de Madrid, causando varias heridas graves en el pecho.

Rosa Romero Diaz fué conducida inmediatamente á la Casa de Socorro del distrito, donde le fué administrada la Extremaunción, y el agresor al hospital Provincial, á causa de haberse inferido él mismo varias heridas graves en el cuello y en el pecho.

La víctima continúa con pocas esperanzas de vida.

Telegrafía el gobernador civil de Tarragona, que en la tarde del 8 fué bárbaramente asesinada en el pueblo de Cornudella Mónica García, por su hermano político Juan Perulles.

Se halla éste en poder del juzgado que entiende en el asunto.

BALANCE DEL DIA.

Creíase ayer que hoy iría en el Congreso, á primera hora, la continuación de la interpelación Lestres, sobre indemnización á un súbdito americano; pero la creencia de los periódicos ha sido errónea, porque consultado ayer el señor Martos, dijo que á él correspondía la distribución y el señalamiento de la orden del día, y que había decidido no diferir la discusión del Mensaje.

De ahí que después de varias preguntas hechas á primera hora en el Congreso, haya ya esta tarde empezado la discusión del Mensaje por la enmienda del Sr. Dávila, creyéndose que del asunto del súbdito americano se hablará con motivo de alguna alusión en el desarrollo de la discusión política.

El Sr. Dávila es un orador que tiene talento, fluidez de palabra, y expresa además, con claridad su pensamiento; pero es harto aficionado á las imágenes, y estas no siempre salen de sus labios con aquella novedad y con aquel gusto que piden las buenas reglas de retórica.

El tono, con excepción de aquella parte consagrada á la censura de los actos del ministro de Gracia y Justicia, ha sido mesurado, y desde luego muy distante del duro y destemplado usado en el texto de la enmienda.

Este discurso, en resumen, no podía producir el efecto oratorio que sin duda estaba en el ánimo del Sr. Dávila, porque sus principales argumentos se volvían contra el orador; como por ejemplo cuando censuraba á los liberales por vivir juntos, en este partido, los Sres. Montero Roca y Alonso Martínez, sin reparar que á su lado tenía él á los Sres. Romero Robledo y Bo-

tella; y cuando hablaba del incumplimiento de liberado de las reformas políticas, en el día precisamente en que el Jurado ha principiado á discutirse en el Senado, y cuando consta á todo el mundo que irá en el Congreso el matrimonio civil, inmediatamente que en la Cámara popular se vote el Mensaje.

El Sr. Dávila, dejó á las seis en suspenso su discurso, que mañana concluirá, tratando de la cuestión económica y la internacional: le contestará el Sr. Santamaría.

En el Senado, á primera hora, la proposición del marqués de Trives pidiendo la prioridad de las cuestiones económicas sobre las reformas políticas, apoyada por su autor en un discurso verdaderamente bien dicho y razonado.

La contestación del Sr. Sagasta, por su habilidad, por su elocuencia y su energía, ha satisfecho mucho á los ministeriales, y realmente, el efecto oratorio ha sido tan claro y perceptible, que hasta los reformistas han reconocido el talento y la discreción con que ha tratado la cuestión económica y política el Sr. Sagasta.

Al cabo, por 83 votos contra 49, fué desechada la proposición, entrándose enseguida en la discusión del Jurado, según con más pormenores puede verse en el Extracto.

En la votación de la proposición Trives, votó con la mayoría el Sr. Abarzuza.

De los senadores castellanos, votó con la minoría, D. Bernardo Rodríguez; pero en cambio votaron con el gobierno, los Sres. Hazas y Fuenmayor.

Los reformistas se han abstenido, y el marqués de Ovilco, votó la proposición.

Los periódicos de la mañana incurren en varios errores, al hablar del discurso que ayer hizo el Sr. Gamazo en el Congreso.

No es exacto dijera que él estaba en soluciones económicas, más cerca del Sr. Cánovas que del Sr. Puigcerver; ni que calificara de pequeñas las reformas políticas, al lado de los problemas económicos; si bien, al hablar de estos problemas, dijo, lo que á nadie puede maravillar, y es, que hoy son el objeto preferente y constante de los hombres de gobierno y pensadores de toda Europa; asercion bien fácil de conciliar, con su deseo sincero de que el partido liberal cumpla pronto los compromisos políticos que tiene contraídos.

Tampoco es exacto que D. Alfonso Gonzalez se abstuviera de votar en la proposición Cánovas, pues votó y consta su voto entre los contrarios á dicha proposición.

La fórmula de union republicana puede darse por desbaratada del todo.

Después de las repuldas de los Sres. Salmeron, Pedregal, Carvajal, Castelar y otros republicanos ilustres; ahora resulta que, no obstante los esfuerzos de *El País*, tampoco la admite el señor Zorrilla; y que retiraron sus firmas del compromiso previo, los Sres. La Hoz, Hidalgo Saavedra y Ginard de la Rosa.

Hoy ha firmado S. M. la Reina, la siguiente combinación de gobernadores: Traslado á Gerona, que estaba vacante, al de Salamanca, Sr. Zancada.

Nombrando para Salamanca á D. Eduardo Ortiz y Casado, diputado á Cortes. Admitiendo la dimisión, en términos muy honorables, al gobernador de Guipúzcoa, Sr. Perez Caballero.

Nombrando para Guipúzcoa al Sr. Moral. Para Sevilla al Sr. Gonzalez Montero, gobernador que ha sido de Huelva.

Nada más de particular. Los fondos, con buena tendencia.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Londres á 8 div., libra esterl. 25'56 pesetas. Londres á 60 div., id., 25'45 pesetas. Londres á 90 div., id., 25'89 pesetas. París, á la vista, 1'10 de peseta por 100, beneficio al papel. París á 3 div., 1'00 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen. Los fondos, pedidos. Hoy se ha notado mayor demanda de papel y se han aceptado mejores cambios. En todos los valores la contratación ha estado más animada. El 4 por 100 interior en operaciones al contado termina á 65'75; después de publicadas los cambios 65'70 y 80.

A fin de mes en firme, 65'65 y 70, y con prima de 80 céntimos á 66 por 100. El 4 por 100 exterior ha sido objeto de mayor número de transacciones que de ordinario á los cambios de 67'40 á 67'50 al contado. También se ha cotizado esta renta á fin de mes en firme, á 67'45. La deuda amortizable al 4 por 100, entre 83'05 y 20 en operaciones de partida, terminando á 83'15. Los billetes de Cuba, de 87'40 á 80. Las cédulas hipotecarias al 6 por 100, á 103, y las del 5 por 100, á 102'05. Las acciones del Banco de España, á 406 y 406'50. Las del Banco de Castilla, á 80 por 100 sobre el 50 por 100 de desembolso. Las de la Compañía Arrendataria de Tabacos han cerrado á 110'50, habiéndose antes cotizado á 111 y 110'75 por 100.

Bolesin. A las cinco.—4 por 100 interior al contado, 65'70; fin mes, en firme, 65'65, dinero.

PARTES TELEGRÁFICAS

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65'58.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'12. (TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

Paris 10 (8'16 t.)—4 0/0 exterior, 66'65.—3 0/0 francés, 81'15.—5 0/0 italiano, 94'52.—Otomano, 508'75.—4 0/0 turco, 14'10.—Egipto, 874'97.—Panamá, 321'25.—Nortes, 801'25.—Rio Tinto, 330'00.—Norte-carriés portugueses, 620'00.—Nuevo Cámb. no, 431'25.—8 0/0 portugués, 65'81.—Alicante, 265'00.—Hipotecario, 542'50.

Londres 9 (1'00 t.)—4 por 100 exterior, 66'12.—Consolidado 103'81.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° sobre 0. A las doce de la misma, 12° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 10° sobre 0. La máxima fué de 14° sobre 0. La mínima, de 0°.

El barómetro marca 720 milímetros.—Buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Higinio, Papa y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Adoraciones, donde por á mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, á las cuatro, procesión y reserva.

En la iglesia parroquial de San Martín continúa el septenario de Nuestra Señora del Desierto, predicando, á las cuatro de la tarde, el Sr. Montañán.

En la iglesia de las Escuelas Pías de San Anton continúa la novena de su titular, predicando á las cinco el P. Mijan.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las tres de la tarde, siendo orador el Sr. Graño.

En la capilla del Cristo de San Ginés habrá ejercicios piadosos con sermón al anochecer, predicando el Sr. Ballesteros.

En la V. O. T. ejercicios al anochecer, predicando el señor rector.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas de Belen, en San Juan de Dios; de Encarnación, en Santiago; de Lourdes, en San Martín, ó del Amparo en San José.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—73.ª de abono.—T. 1.ª impar.—A las 8 1/2.—La Favorita.

Zaruela.—100.ª de abono.—T. 4.ª par.—A las 8 1/2.—La bruja.

Princesa.—60 de abono.—T. 8.ª par.—2.ª serio.—A las 8 1/2.—El castigo sin venganza.—Vivir para ver.

Comedia.—T. 3.ª.—A las 8 1/2.—El sombrero de copa.—Viva España!

Apolo.—A las 8 1/2.—Cuba libre.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Aguas azotadas.—A las 11 1/4.—Champagne, manzanilla y peleon.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Pan y toros.

Lara.—T. 3.ª par.—A las 8 1/2.—Los pantalones.—A las 9 1/2.—Mimi (estrano).—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—El teniente cura.

Variedades.—A las 8 1/2.—Los domingueros.—A las 9 1/2.—La Chiclanera.—A las 10 1/2.—Canutillo.—A las 11 1/2.—Las plagas de Madrid.

Elava.—A las 8 1/2.—Los inútiles.—A las 9 1/2.—Los trasnochadores.—A las 10 1/2.—Las criadas.—A las 11 1/4.—Los inútiles.

Martin.—No se ha recibido el anuncio.

Novedades.—No hay funcion.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo verificado hoy.

Premios mayores.

NÚMEROS PESETAS PUEBLOS

11.943 200.000 Sevilla.

17.037 100.000 Madrid.

13.588 60.000 Badalona.

11.926 30.000 Madrid.

Premiados con 50.000 pesetas.

11573 18238 18043 4377 21925 10433

9254 19464 6316 8855 20909 9022

9155 11067 13249 20466 18646 18175

3304 2904

Premiados con 1.000 pesetas.

1 50 76 90 151 146 160 235 217

262 294 329 379 389 399 366 362 321

419 424 516 528 587 535 558 523 564

657 679 641 722 769 762 896 874 804

827 913 990

1399 1942 1117 1630 1821 1142 1784

1112 1671 1220 1092 1717 1513 1384

1284 1703 1975 1678 1777 1466 1751

1628 1762 1646 1539 1341 1520 1134

1673 1342 1497 1875 1663 1442 1057

1955 1638 1961 1511 1275 1551 1013

1950 1864 1026

2549 2092 2614 2546 2491 2302 2018

2827 2222 2660 2931 2184 2223 2099

2086 2688 2867 2217 2194 2226 2831

2810 2883 2385 2887 2126 2026 2201

2710 2170 2 22 2001 2000 2753 2157

2039 2550 2776 2064 2613 2561 2595

2663 2327 2214 2204 2985 2211 2714

3709 3588 3879 3660 3525 3728 3139

3858 3894 3762 3315 3148 3634 3249

3194 3579 3492 3985 3462 3655 3651

3816 3092 3823 3620 3072 3083 3811

3775 3242 3594 3285 3297 3755 3373

3933 3678 3291 3582 3664 641 3645

3773 3248 3032 3307 3738 3668 3893

3636 3968 3704 3025 3886

4813 4764 4803 4186 4276 4333 4141

4166 4445 4429 4971 4309 4236 4595

4614 4891 4617 4297 4080 4450 4175

4291 4510 4581 4672 4406 4104 4213

4625 4409 4152 4378 4370 4055 4257

4843 4011 4191 4624 4860 4709 4677

4094 4505 4791 4562 4863 4444 4916

Table with 8 columns of numbers: 5737 5351 5470 5555 5795 5527 5084 5982 5771 5774 5089 5577 5381 5698

Table with 8 columns of numbers: 6383 6090 6294 6555 6158 6596 6453 6089 6815 6262 6118 6804 6009 6823

Table with 8 columns of numbers: 7390 7116 7277 7650 7044 7866 7256 7577 7328 7078 7583 7896 7681 7223

Table with 8 columns of numbers: 8316 8413 8613 8969 8286 8551 8519 8699 8021 8392 8908 8555 8295 8854

Table with 8 columns of numbers: 9174 9515 9784 9348 9328 9755 9590 9955 9223 9658 9322 9928 9424 9039

Table with 8 columns of numbers: 10623 10116 10896 10648 10131 10488 10754 10911 10204 10052 10804 10551

Table with 8 columns of numbers: 11518 11414 11742 11546 11227 11835 11591 11629 11205 11974 11737 11815

Table with 8 columns of numbers: 12573 12699 12767 12680 12198 12916 12246 12910 12546 12044 12182 12106

Table with 8 columns of numbers: 13446 13502 13938 13216 13862 13615 13928 13540 13425 13542 13683 13570

Table with 8 columns of numbers: 14479 14292 14335 14178 14098 14125 14289 14920 14561 14851 14282 14438

Table with 8 columns of numbers: 15593 15083 15335 15665 15958 15363 15924 15160 15989 15817 15655 15115

Table with 8 columns of numbers: 16744 16678 16449 16579 16702 17464 16490 16185 16123 16309 16655 16367

Table with 8 columns of numbers: 17184 17425 17849 17151 17496 17067 17582 17490 17683 17700 17124 17718

Table with 8 columns of numbers: 18791 18039 18544 18284 18413 18959 18273 18779 18911 18336 18292 18854

Table with 8 columns of numbers: 19658 19293 19824 19712 19740 19544 19206 19701 19635 19302 19332 19721

Table with 8 columns of numbers: 20976 20639 20195 20294 20171 20685 20057 20424 20503 20753 20617 20155

Table with 8 columns of numbers: 21448 21268 21197 21859 21084 21254 21414 21803 21287 21498 21061 21594

Table with 8 columns of numbers: 22184 21476 21823 21179 21506 21547 21928 214

